

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 17/12/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se autoriza la ampliación de enseñanzas en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha, con el fin de implantar, para el curso 2019/2020, actividades formativas cofinanciadas a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. [2019/11667]

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha pretende diseñar una oferta de actividades formativas en centros docentes públicos, a disposición de los beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil, en las líneas fijadas por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia y en desarrollo de los planes estratégicos de empleo impulsados desde la Administración regional. Esta oferta específica para beneficiarios de Garantía Juvenil, desarrolla el programa Rein-corpora-T integrado en el Programa de Éxito Educativo aprobado por el Consejo de Gobierno en la reunión celebrada el 05/11/2019.

El Fondo Social Europeo cofinancia las presentes acciones contribuyendo a las prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas.

La presente acción será objeto de cofinanciación mediante Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 en un porcentaje máximo del 91,89 % sobre los costes totales de la misma.

Así mismo, considerando que la implantación de actividades formativas asociadas al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, puede ser también una fórmula adecuada para enriquecer la oferta educativa de los centros públicos y de acercarla más aún a la realidad social, la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, tras resolver la convocatoria hecha a los centros públicos de la región a través de las Instrucciones de 30/05/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional por las que se convocó procedimiento para la autorización en centros públicos, en el curso 2019/2020, de actividades formativas cofinanciadas a través del Programa Operativo Nacional de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil; conforme a lo indicado en la instrucción novena, ha trasladado a esta Viceconsejería propuesta concreta de implantación de determinadas acciones formativas, dirigidas de manera específica a los beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que requieren la previa autorización de enseñanzas a los centros públicos seleccionados de entre los que participaron en la citada convocatoria.

Por todo ello, de acuerdo con las competencias atribuidas en el Decreto 84/2019, de 16/07/2019, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a propuesta de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas y con efectos de 28/10/2019, resuelvo:

Primero. Autorizar la implantación, para el curso académico 2019/2020, del Curso Preparatorio de las Pruebas Libres para la obtención del título de Graduado en ESO, o bien el de apoyo a las tutorías de la Educación Secundaria para Personas Adultas- Espad en modalidad presencial, destinado al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los centros y aulas que se incluyen en el Anexo I y siempre que concurren las condiciones fijadas en la citada instrucción novena.

Segundo. Autorizar la implantación, para el curso académico 2019/2020, del Curso Preparatorio de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior en modalidad presencial, tanto en las materias comunes, como en las materias específicas, destinado al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los centros que se incluyen en el Anexo II y siempre que concurren las condiciones fijadas en la citada instrucción novena.

Tercero. Autorizar la implantación, para el curso académico 2019/2020, con destino al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, de los cursos referidos a módulos o Cualificaciones Profesionales Completas vinculados a títulos de Profesional Básico, Técnico o Técnico Superior, en los centros que se incluyen en el Anexo III y siempre que

concurran las condiciones fijadas en la citada instrucción novena. Tales cursos se desarrollarán en modalidad modular-presencial o modular-presencial adaptada cuando se precise por las características del alumnado.

Cuarto. Autorizar la implantación, para el curso académico 2019/2020, y con destino al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, de cursos en modalidad presencial para la acreditación de distintos niveles de idiomas, en las Escuelas Oficiales de Idiomas que se incluyen en el Anexo IV y siempre que concurran las condiciones fijadas en la citada instrucción novena.

Quinto. Autorizar la implantación, para el curso académico 2019/2020, y con destino al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, de cursos de perfeccionamiento constituidos por módulos reglados vinculados a títulos de Formación Profesional, a títulos de Artes Plásticas y Diseño y por módulos no reglados referidos a la práctica profesional, en los centros que se incluyen en el Anexo V y siempre que concurran las condiciones fijadas en la citada instrucción novena.

Sexto. Autorizar la implantación, para el curso académico 2019/2020, de cursos dirigidos a la integración socio-laboral y con posibilidad de preparación de pruebas para la acreditación de Competencias Clave, en modalidad presencial, destinado al alumnado extranjero (CLM Integra) beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los centros que se incluyen en el Anexo VI y siempre que concurran las condiciones fijadas en la citada instrucción novena.

Séptimo. Autorizar la implantación, para el curso académico 2019/2020, de Cursos Preparatorios de las pruebas para la acreditación de Competencias Clave, en modalidad presencial, destinado al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los centros que se incluyen en el Anexo VII y siempre que concurran las condiciones fijadas en la citada instrucción novena.

Octavo. Los gastos de personal ocasionados por la implantación de estas actividades formativas se financiarán con los créditos que existen en la aplicación presupuestaria 18.04.422B.1. fondo FPA0090007.

Noveno. En el contexto expuesto en el párrafo segundo del preámbulo referido al Fondo Social Europeo, cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Información y publicidad:

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes y los centros de enseñanza públicos de ella dependientes que hayan sido seleccionados para la implementación de las actividades formativas, quedan obligados al cumplimiento de las medidas de información y comunicación, conforme a lo establecido en el apartado 2.2 del Anexo XII de Información y Comunicación sobre el apoyo procedente de los Fondos del Reglamento (UE) 1303/2013.

En este sentido, todas las medidas de información y comunicación que lleven a cabo la Administración y los centros, deberán incluir el emblema de la Unión Europea y la referencia del FSE, de conformidad con las características técnicas descritas en el capítulo II del Reglamento de Ejecución (UE) 821/2014 de la Comisión de 28 de julio de 2014. Este emblema puede ser descargado de la página Web de los Fondos Estructurales de Castilla-La Mancha: <https://fondosestructurales.castillalamancha.es/programacion-2014-2020/descargas/Logotipos%20IEJ>

Asimismo, se asegurarán de que las partes que intervienen en las actividades formativas han sido informadas de dicha financiación, según lo dispuesto en el apartado 2.2.2 del Anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013.

Durante el desarrollo de los cursos los centros informarán al público del apoyo obtenido por el FSE, y para ello deberá:

a.- Incluir en su página Web o sitio de Internet, en caso de que disponga de uno, una breve descripción del proyecto, de manera proporcionada al nivel de apoyo prestado, incluyendo sus objetivos y resultados y destacando la cofinanciación tanto del Gobierno de Castilla-La Mancha, como de la Unión Europea a través del FSE y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

b.- Colocar un cartel informativo sobre el proyecto, que mencionará la ayuda financiera del Gobierno de Castilla-La Mancha y de la Unión Europea a través del FSE.

El cartel tendrá un tamaño mínimo A3, se ubicará en un lugar visible para el público, como puede ser la entrada del edificio, y se deberá mantener en perfectas condiciones durante todo el período de exhibición. El cartel indicará el nombre y el objetivo principal del proyecto y destacará la cofinanciación tanto del Gobierno Regional, como de la

Unión Europea a través del FSE. La información sobre la cofinanciación europea deberá ocupar como mínimo un 25% de la superficie total del cartel.

De la misma manera, cualquier documento relacionado con la ejecución de la operación destinada al público o a los participantes, incluidos los certificados de asistencia o de otro tipo, contendrá una declaración expresa de la cofinanciación del proyecto por parte del FSE y del Programa Operativo de Empleo Juvenil, tal y como se muestra a continuación: "La presente acción se inscribe en el contexto de la Garantía Juvenil y el FSE y es objeto de financiación a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014/2020, Eje Prioritario 5, en un porcentaje máximo del 91,89% de los costes totales de la misma".

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.2 del Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, la aceptación por parte del beneficiario, de la financiación correspondiente a la subvención pública otorgada, implica la aceptación de su inclusión en la lista de operaciones que se publique de conformidad con el artículo 115.2 del citado Reglamento.

Disponibilidad y custodia de la documentación: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2013, y sin perjuicio de las normas aplicables a las ayudas estatales con arreglo al artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, todos los documentos justificativos relacionados con gastos apoyados por los Fondos sobre las operaciones cuyo gasto total subvencionable sea inferior a 1.000.000 euros, se deberán mantener a disposición de la Comisión y del Tribunal de Cuentas hasta tres años a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que estén incluidos los gastos de la operación.

En el caso de las operaciones no contempladas en el párrafo anterior, todos los documentos justificativos estarán disponibles durante un plazo de dos años a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que estén incluidos los gastos definitivos de la operación concluida.

2. Aplicación de opciones de costes simplificados:

Los gastos de personal ocasionados por la implantación de estas actividades formativas revestirán la forma de baremos estándar de costes unitarios, de conformidad con el artículo 67.1.b) del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013. Los costes subvencionables en aplicación de este artículo se han determinado en base a un método de cálculo justo, equitativo y verificable, de conformidad con los establecidos en el artículo 67.5 del mencionado reglamento europeo.

En función de la buena gestión financiera, el importe de las ayudas previstas en este artículo en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

Una vez publicada en el DOCM, los efectos de esta Resolución se retrotraen al 28/10/2019.

Toledo, 17 de diciembre de 2019

El Viceconsejero de Educación
AMADOR PASTOR NOHEDA

Anexo I

Centros y aulas en los que se autoriza la implantación, para el curso 2019/2020, del Curso Preparatorio de las Pruebas Libres para la obtención del título de Graduado en ESO o bien el de apoyo a las tutorías de la ESPAD, en modalidad presencial, destinado al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Provincia	Localidad	Centro/Aula	Código
Albacete	Villarrobledo	CEPA Alonso Quijano	02003880
Ciudad Real	Socuéllamos	CEPA Simienza-AEPA Socuéllamos	13005163
Ciudad Real	Argamasilla de Alba	CEPA Simienza-Argamasilla de Alba	13005151
Guadalajara	Jadraque	IESO Valle del Henares	19003917
Guadalajara	El Casar	CEPA Clara Campoamor-AEPA El Casar-Uceda	19003681
Toledo	Illescas	CEPA Pedro Gumiel	45005914
Toledo	Seseña Nuevo	CEPA Ísilus	45010399
Toledo	Torrijos	CEPA Teresa Enriquez	45005276
Toledo	Consuegra	CEPA Castillo de Consuegra	45004880
Toledo	Ocaña	CEPA Gutierre de Cárdenas	45005631

Anexo II

Centros y aulas en los que se autoriza la implantación, para el curso 2019/2020, del Curso Preparatorio de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, en modalidad presencial tanto en las materias comunes, como en las materias específicas, destinado al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Provincia	Localidad	Centro/Aula	Código
Albacete	Almansa	CEPA Castillo de Almansa	02003685
Ciudad Real	Ciudad Real	CEPA Antonio Gala	13004067
Ciudad Real	Puertollano	CEPA Antonio Machado	13004213
Ciudad Real	Piedrabuena	CEPA Montes Norte	13009582
Ciudad Real	Villanueva de los Infantes	CEPA Miguel de Cervantes	13005175
Cuenca	Tarancón	CEPA Altomira	16003657
Toledo	Torrijos	CEPA Teresa Enríquez	45005276
Toledo	Toledo	CEPA Gustavo Adolfo Bécquer	45004946

Anexo III

Centros y aulas en los que se autoriza la implantación, para el curso 2019/2020, con destino al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, de los cursos en modalidad modular-presencial referidos a módulos o Cualificaciones Profesionales Completas vinculados a títulos de Profesional Básico, Técnico o Técnico Superior.

Prov	Localidad	Centro/Aula	Código	Curso
AB	Hellín	IES Justo Millán	02003491	Módulos vinculados al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
AB	Hellín	CEPA López del Oro	02003697	Módulos vinculados al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
AB	Hellín	CEE Cruz de Mayo	02003739	Cualificación profesional vinculada al título de Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios. Adaptado a jóvenes con discapacidad.
AB	Elche de la Sierra	IES Sierra del Segura	02003582	Módulos vinculados al título de Técnico Superior en Educación Infantil.
AB	Elche de la Sierra	IES Sierra del Segura	02003582	Módulos vinculados al título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
AB	Villarrobledo	CEPA Alonso Quijano	02003880	Módulos vinculados al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
AB	Villarrobledo	CEPA Alonso Quijano	02003880	Módulos vinculados al título de Técnico en Actividades Comerciales.
AB	Munera	CEPA Alonso Quijano-AEPA de Munera	02004914	Módulos vinculados al título de Técnico en Gestión Administrativa.
AB	Albacete	CEPA Los Llanos	02003673	Módulos vinculados al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
AB	Albacete	CEPA Los Llanos	02003673	Módulos vinculados al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

AB	Albacete	CEPA Los Llanos	02003673	Módulos vinculados al título de Profesional Básico en Servicios Administrativos. Adaptado a jóvenes con discapacidad.
AB	Albacete	CEPA Los Llanos-AEPA de La Roda	02004793	Módulos vinculados al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
AB	Albacete	CEPA Los Llanos-AEPA de La Roda	02004793	Módulos vinculados al título de Técnico superior en Educación Infantil.
AB	Albacete	CEE Eloy Camino	02003569	Cualificación profesional vinculada al título de Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios. Adaptado a jóvenes con discapacidad.
AB	Albacete	CEE Eloy Camino	02003569	Cualificación profesional vinculada al título de Profesional Básico en Cocina y Restauración. Adaptado a jóvenes con discapacidad.
AB	Albacete	CEE Eloy Camino	02003569	Cualificación profesional vinculada al título de Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas. Adaptado a jóvenes con discapacidad.
CR	Ciudad Real	CEPA Antonio Gala	13004067	Cualificación profesional completa vinculada al título en Emergencias Sanitarias
CR	Ciudad Real	CEPA Antonio Gala	13004067	Módulos vinculados al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
CR	Ciudad Real	CEPA Antonio Gala	13004067	Módulos vinculados al título de Técnico en Video Disc-jockey y Sonido.

CR	Ciudad Real	CEPA Antonio Gala	13004067	Cualificación profesional completa vinculada al título de Técnico en Estética y Belleza.
CR	Alcázar de San Juan	CEPA Enrique Tierno Galván	13004055	Módulos vinculados al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
CR	Alcázar de San Juan	CEPA Enrique Tierno Galván	13004055	Módulos vinculados al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
CR	Manzanares	CEPA San Blas	13004079	Módulos vinculados al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
CR	Manzanares	CEPA San Blas	13004079	Módulos vinculados al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
CR	Valdepeñas	CEPA Francisco de Quevedo	13004225	Cualificación profesional completa vinculada al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
CR	Villanueva de los Infantes	CEPA Miguel de Cervantes	13005175	Cualificación profesional completa vinculada al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.
CR	Villanueva de los Infantes	CEPA Miguel de Cervantes	13005175	Cualificación profesional completa vinculada al título de Profesional Básico en Peluquería y Estética.
CR	Villanueva de los Infantes	CEPA Miguel de Cervantes	13005175	Módulos vinculados al título de Técnico Superior en Educación Infantil.
CR	Tomelloso	CEPA Simienza	13004559	Módulos vinculados al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
CU	Cuenca	IES Alfonso VIII	16000966	Cualificación profesional completa vinculada al título de Técnico superior en Comercio Internacional.

CU	San Clemente	IES Diego Torrente Pérez	16002173	Módulos vinculados al título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria.
CU	San Clemente	IES Diego Torrente Pérez	16002173	Módulos vinculados al título de Técnico en Servicios en Restauración.
CU	San Clemente	IES Diego Torrente Pérez	16002173	Módulos vinculados al título de Profesional Básico en Servicios Comerciales. Adaptado a jóvenes con discapacidad.
CU	Las Pedroñeras	IES Fray Luis de León	16004066	Cualificación profesional completa vinculada al título de Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales. Adaptado a jóvenes con discapacidad.
CU	Cuenca	IES Lorenzo Hervás y Panduro	16000978	Módulos vinculados al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
CU	Cuenca	CEPA Lucas Aguirre	16003207	Cualificación profesional completa vinculada al título de Profesional Básico en Artes Gráficas. Adaptado a jóvenes con discapacidad.
CU	Cuenca	CEPA Lucas Aguirre	16003207	Módulos vinculados al título de Técnico en SMR.
CU	Cuenca	IES Fernando Zóbel	16003116	Módulos vinculados al título de Técnico en Emergencias y Protección Civil.
CU	Cuenca	IES Fernando Zóbel	16003116	Módulos vinculados al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.
CU	Cuenca	IES Pedro Mercedes	16001004	Módulos vinculados al título de Técnico en Jardinería y Floristería.
CU	Mota del Cuervo	IES Julián Zarco	16004431	Módulos vinculados al título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección.

CU	Mota del Cuervo	IES Julián Zarco	16004431	Módulos vinculados al título de Técnico en Aceites de Oliva y Vinos.
CU	Motilla del Palancar	IES Jorge Manrique	16003463	Cualificación profesional vinculada al título de Profesional Básico en Servicios Administrativos.
CU	El Provencio	IESO Tomás de la Fuente Jurado	16009283	Cualificación profesional vinculada al título de Profesional Básico en Industrias Alimentarias.
CU	Tarancón	CEPA Altomira	16003657	Cualificación profesional completa vinculada al título de Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales. Adaptado a jóvenes con discapacidad.
GU	Azuqueca de Henares	IES Profesor Domínguez Ortiz	19003978	Módulos vinculados al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
GU	Mondéjar	CEPA Alcarria Baja	19003701	Módulos vinculados al título de Técnico en Gestión Administrativa.
GU	Sacedón	CEPA Alcarria Baja-AEPA Sacedón	19003711	Módulos vinculados al título de Técnico en Jardinería y Floristería.
TO	Toledo	IES El Greco	45003863	Módulos vinculados al título de Técnico Superior en Igualdad de Género.
TO	Sonseca	CEPA Cum Laude	45005926	Módulos vinculados al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
TO	Sonseca	CEPA Cum Laude	45005926	Módulos vinculados al título de Técnico superior en Educación Infantil.
TO	Quintanar de la Orden	CEPA Luis Vives	45005288	Módulos vinculados al título de Técnico en SMR.
TO	Puebla de Almoradiel	CEPA Luis Vives	45012153	Módulos vinculados al título de Técnico en aceites de oliva y vino.

TO	Madridejos	CEPA Castillo de Consuegra	45010478	Módulos vinculados al título de Técnico en Actividades Comerciales.
TO	Mora	IES Peñas Negras	45006220	Módulos vinculados al título de Profesional Básico en Servicios Comerciales.
TO	Mora	IES Peñas Negras	45006220	Módulos vinculados al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
TO	Añover de Tajo	IES San Blas	45006049	Módulos vinculados al título de Técnico en Gestión Administrativa.
TO	Torrijos	CEPA Teresa Enríquez	45005276	Módulos vinculados al título de Técnico en Emergencias Sanitarias
TO	Toledo	CEE Ciudad de Toledo	45005574	Cualificación profesional completa vinculada al título de Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios. Adaptado a jóvenes con discapacidad.
TO	Toledo	CEE Ciudad de Toledo	45005574	Cualificación profesional completa vinculada al título de Profesional Básico en Cocina y Restauración. Adaptado a jóvenes con discapacidad.
TO	Toledo	CEPA Polígono	45005641	Módulos vinculados al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
TO	Navahermosa	CEPA La Raña	45010341	Módulos vinculados al título de Técnico superior en Animación Sociocultural y Turística.
TO	Santa Cruz de la Zarza	CEPA Gutierre de Cárdenas	45005631	Cualificación profesional completa vinculada al título de Técnico superior en Animación Sociocultural y Turística.
TO	Noblejas	CEPA Gutierre de Cárdenas-AEPA Noblejas	45012037	Módulos vinculados al título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.

Anexo IV

Escuelas Oficiales de Idiomas en las que se autoriza la implantación, para el curso 2019/2020, con destino al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, de cursos en modalidad presencial para la acreditación de distintos niveles de idiomas.

Prov	Localidad	Centro/Aula	Código	Curso
AB	Almansa	EOI María Moliner	02004343	Inglés: A2
CU	Cuenca	EOI Sebastián de Covarrubias	16003682	Inglés: B1 Francés: A1 y A2 Francés: sector comercial, hostelería y turismo.
TO	Talavera de la Reina	EOI de Talavera de la Reina	45005537	Inglés: sector comercial, hostelería y turismo.

Anexo V

Centros en los que se autoriza la implantación, para el curso 2019/2020, con destino al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, de cursos de perfeccionamiento constituidos por módulos reglados vinculados a títulos de Formación Profesional o de Artes Plásticas y Diseño y por módulos no reglados referidos a la práctica profesional.

Prov	Localidad	Centro	Código	Curso
AB	Albacete	IES Leonardo da Vinci	02003892	Curso monográfico de perfeccionamiento: "Especialízate y sintoniza con el mercado laboral" (no reglado)
AB	Albacete	IES Leonardo da Vinci	02003892	Curso monográfico de perfeccionamiento: "Just speak" (no reglado)
CU	Cuenca	IES Lorenzo Hervás y Panduro	16000978	Curso monográfico de perfeccionamiento: "Celador sanitario" (No reglado)
CU	Cuenca	IES Alfonso VIII	16000966	Curso monográfico de perfeccionamiento: "Creación y gestión de Microempresas. Crea tu startup", (no reglado)
CU	Cuenca	IES Alfonso VIII	16000966	Curso monográfico de perfeccionamiento: "Creación de contenidos en 360º y realidad virtual para comunicar recursos turísticos", (no reglado)
CU	Cuenca	IES San José	16000991	Curso monográfico de perfeccionamiento de Servicios de restaurante y maridaje de vinos. Módulos vinculados al Título de Técnico en Servicios en Restauración.
CU	Cuenca	IES Santiago Grisolí	16003931	Curso monográfico de perfeccionamiento: "Especialista en barrancos secos o acuáticos". (no reglado)
CU	Cuenca	EA José María Cruz Novillo	16008667	Curso monográfico de perfeccionamiento de Iniciación a la animación creativa en 3D. (no reglado)

GU	Guadalajara	EA Elena de la Cruz Martín	19008101	Curso monográfico de perfeccionamiento de Escaparatismo y Visual-Merchandising. Módulos vinculados al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Escaparatismo. Módulos no reglados de Visual-Merchandising.
GU	Guadalajara	IES Brianda de Mendoza	19001076	Curso monográfico de perfeccionamiento en Programa de Gestión de Nóminas (no reglado).
GU	Guadalajara	IES Brianda de Mendoza	19001076	Curso monográfico de perfeccionamiento en IRPF y Patrimonio (no reglado).
GU	Guadalajara	IES Brianda de Mendoza	19001076	Curso monográfico de perfeccionamiento en Programa de Gestión de Facturas (no reglado).
GU	Guadalajara	IES Brianda de Mendoza	19001076	Curso monográfico de perfeccionamiento en Programa de Gestión Contable (no reglado).
GU	Guadalajara	IES Brianda de Mendoza	19001076	Curso monográfico de perfeccionamiento en Herramientas de Optimización Aplicadas al Transporte (no reglado).
GU	Guadalajara	IES Brianda de Mendoza	19001076	Curso monográfico de perfeccionamiento Impuesto de Sociedades (no reglado).
GU	Guadalajara	IES Brianda de Mendoza	19001076	Curso monográfico de perfeccionamiento sobre Competencias Administrativas y Nuevas Tecnologías: manejo del programa de gestión contable (no reglado).
TO	Toledo	IES Alfonso X, El Sabio	45004752	Curso monográfico de perfeccionamiento en Fotografía para bodas. (no reglado)

TO	Toledo	IES Alfonso X, El Sabio	45004752	Curso monográfico de perfeccionamiento en Iniciación a la Postproducción Cinematográfica. (no reglado)
TO	Toledo	IES Alfonso X, El Sabio	45004752	Curso monográfico de perfeccionamiento en Animación 2D y Motión Graphics (no reglado).

Anexo VI

Centros en los que se autoriza la implantación, para el curso 2019/2020, de cursos dirigidos a la integración socio-laboral y con posibilidad de preparación de pruebas para la acreditación de Competencias Clave, destinado al alumnado extranjero (CLM Integra), en modalidad presencial, destinado al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Provincia	Localidad	Centro/Aula	Código
AB	Albacete	CEPA Los Llanos	02003673
CU	Cuenca	CEPA Lucas Aguirre	16003207
CU	Belmonte	IES San Juan del Castillo	16004406

Anexo VII

Centros en los que se autoriza la implantación, para el curso 2019/2020, del Curso Preparatorio de las pruebas para la acreditación de Competencias Clave, en modalidad presencial, destinados al alumnado beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Provincia	Localidad	Centro/Aula	Código
CR	Manzanares	CEPA San Blas	13004079
CR	Valdepeñas	CEPA Francisco de Quevedo	13004225
CU	Cuenca	CEPA Lucas Aguirre	16003207